



RV: SOLICITUD DE CORRECCIÓN DEL AUTO NO. 1953 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025 Y SOLICITUD DE PAGO CON ABONO A CUENTA DEL TITULO JUDICIAL 469030003238504//DTE: CARMEN CRISTINA PASTOR //DDO:COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS Y OTROS//RAD: 760013105012202400268

Desde Daily Yuliza Bastidas Leitón <dbastidas@gha.com.co>

Fecha Mar 26/08/2025 14:53

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

📎 1 archivo adjunto (451 KB)

SOLICITUD DE CORRECCIÓN DEL AUTO NO. 1953 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025 Y SOLICITUD DE PAGO CON ABONO A CUENTA DEL TITULO JUDICIAL (2).pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 26/08/2025 se radico ante el **JUZGADO 12 DEL CIRCUITO DE CALI, SOLICITUD DE CORRECCIÓN DEL AUTO NO. 1953 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025 Y SOLICITUD DE PAGO CON ABONO A CUENTA DEL TITULO JUDICIAL 46903000323850** al siguiente proceso:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: CARMEN CRISTINA PASTOR CHADID
Ejecutado: COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS Y OTROS
Radicación: 76001310501220240026800

Asunto: SOLICITUD DE CORRECCIÓN DEL AUTO NO. 1953 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025 Y SOLICITUD DE PAGO CON ABONO A CUENTA DEL TITULO JUDICIAL 46903000323850

Case: 23278

Tiempo Empleado: 5 horas

@CAD GHA: Por favor cargar correos y archivos

@Informes GHA: Para su conocimiento

@MARLENY LOPEZ GIL: Por favor para seguimiento.

**Daily Yuliza Bastidas Leitón***Abogada Junior*

TEL: 318 483 6940

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 14:13

Para: Juzgado 12 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Cali <j12lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE CORRECCIÓN DEL AUTO NO. 1953 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025 Y SOLICITUD DE PAGO CON ABONO A CUENTA DEL TITULO JUDICIAL 469030003238504//DTE: CARMEN CRISTINA PASTOR //DDO:COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS Y OTROS//RAD: 760013105012202400268

Señores

JUZGADO DOCE (12) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI.

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: CARMEN CRISTINA PASTOR CHADID
Ejecutado: COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTÍAS Y OTROS
Radicación: 76001310501220240026800

Asunto: SOLICITUD DE CORRECCIÓN DEL AUTO NO. 1953 DEL 19 DE AGOSTO DE 2025 Y SOLICITUD DE PAGO CON ABONO A CUENTA DEL TITULO JUDICIAL 469030003238504

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, por medio del presente memorial solicito la **CORRECCIÓN** del

Auto Interlocutorio No. 1953 del 19 de agosto de 2025, notificado a través de estado electrónico No. 138 del 20 de agosto de 2025, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 286 del C.G.P., en concordancia con los artículos 145 del C.P.T.S.S. y 1º del C.G.P.

Toda vez que, en el citado auto, en su parte considerativa, se indicó que en este despacho reposa el depósito judicial No. **469030003238504** por valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000)** consignado por COLFONDOS S.A. a favor de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., por concepto de costas y agencias en derecho. No obstante, en la parte resolutive se ordena la entrega del depósito judicial No. **469030003049545** por valor de **UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$1.160.000)**, lo cual refleja una clara incongruencia al referirse a números y valores distintos.

En consecuencia, solicito que, una vez corregido lo anterior, se ordene el pago del depósito judicial No. 469030003238504 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.300.000) a favor de mi prohijada, con abono a la cuenta bancaria No. 03164493748 de la entidad Bancolombia, de titularidad de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J

DYBL/L



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.